

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.970

Jueves 10 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2555288

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, abogado Notario Público Titular 1ra. Notaría San Fernando con oficio calle Chillán 620, esta ciudad, certifica: Que por escritura de fecha 27-09-2024, ante mí, INVERSIONES NUEVA ESPERANZA LIMITADA, RUT. 76.827.140-2 representada, por Emilio Humberto Ponce Gutiérrez, C.I. N° 8.652.989-0, ambos domiciliados en calle Rosendo Jaramillo 145, Chimbarongo, constituyó Sociedad por Acciones. Razón social: VIVERO SANTA YOLANDA SpA.- Nombre fantasía VIVEROS SANTA YOLANDA SpA. Domicilio: Ciudad de Chimbarongo, sin perjuicio de agencias, oficinas, sucursales o distribuidores que pueda establecer en otras ciudades del país o el extranjero. Duración: Indefinida, a contar fecha. escritura- Objeto: Uno) Desarrollo del negocio de viverista y la reproducción de todo tipo de árboles, especialmente árboles frutales, hortalizas y otros. Tanto para el mercado nacional como de exportación. Para plantaciones propias y para venta de plantas certificadas a terceros. Dos) La explotación agrícola en todas sus formas, por cuenta propia o ajena, de predios propios o de los que posea a cualquier título; desarrollar toda clase de actividades agrícolas, frutícolas, hortofrutícolas, agropecuarias y agroindustriales; la prestación, asesoría y ejecución de servicios agrícolas o agroindustriales; la realización de toda clase de negocios relacionados con el agro, producción agropecuaria o maderera, compra, venta y exportación de productos, sea por cuenta propia o ajena; actuar como comisionista o mandatario; la venta y comercio de todo tipo de productos agrarios; realizar inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas; la compra, venta, corretaje y comisionista de frutos y subproductos en todas sus variedades; La exportación e importación de productos agrícolas e insumos; la compraventa y arriendo de maquinaria agrícola; nivelaciones y movimiento de tierra con maquinaria pesada, y Tres) En general cualquier otra actividad que los socios acuerden y que estén directa o indirectamente relacionada con el giro principal. Capital. - \$25.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, de un valor inicial de \$250.000 cada una, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, forma indicada artículo primero transitorio.- Administración: Se designa Administrador a don EMILIO HUMBERTO PONCE GUTIERREZ, amplias facultades.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- San Fernando, 07 de Octubre de 2024.

CVE 2555288

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

